

A LA MESA DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de los Senadores **D. Mario ARIAS NAVIA, D. Fernando GOÑI MERINO y D. Ovidio SÁNCHEZ DÍAZ**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Fomento**.

La mejora de las infraestructuras a lo largo de los últimos años en nuestro país y de un parque automovilístico cada vez mayor ha venido acompañada del incremento del tráfico y ruido en nuestras carreteras, autopistas y autovías a su paso por zonas pobladas o sus cercanías.

En el año 2002 se aprobó la Directiva de Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental 2002/49/CE para establecer un enfoque común destinado a evitar, prevenir o reducir con carácter prioritario los efectos nocivos, incluyendo las molestias de la exposición al ruido ambiental. Esta Directiva se trasladó a nuestro ordenamiento jurídico con la aprobación de la Ley 37/2003, del Ruido que fue desarrollada posteriormente por el RD 1513/2005.

Para ello, se elaboraron los Mapas Estratégicos del Ruido (años 2007 y 2012) y se implementaron los correspondientes planes de acción contra el ruido, revisables cada cinco años. En Asturias existen diversas zonas que están afectadas por esta situación, que afectan a un gran número de vecinos y que ya han sido identificadas en los Mapas Estratégicos del Ruido. Tanto en los realizados por la Administración General del Estado como los del Gobierno Autonómico.

Además, son numerosos los colectivos vecinales que demandan permanentemente una solución a este problema que vienen padeciendo durante años y que desde los poderes públicos debemos de ir solucionando para conseguir el objetivo que se marca en la Ley del Ruido, prevenir, vigilar y reducir la contaminación acústica, para evitar y reducir los daños que de ésta pueden derivarse para la salud humana, los bienes o el medio ambiente.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación a la Comisión de Fomento la siguiente:

MOCIÓN

“La Comisión de Fomento del Senado insta al Gobierno a:

1.- La elaboración de un Plan de actuaciones prioritarias para la colocación de pantallas acústicas en las vías de la Red del Estado en Asturias y con la coordinación de la Comunidad Autónoma en el ámbito de sus competencias.

2.- Este Plan incluirá la priorización temporal de las actuaciones que se vayan a realizar, de acuerdo con las indicaciones existentes en los Mapas del Ruido.”

Palacio del Senado, 19 de julio de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ



Mario ARIAS NAVIA



Fernando GOÑI MERINO



Ovidio SÁNCHEZ DÍAZ

LL/bv